

DEL 1 AL 31 DE MAYO

¡EL MEJOR CUIDADO LO
ENCUENTRO EN LOS BRAZOS

Del amor de
MAMÁ!



Brindamos
confianza
siempre



Pide a domicilio*

Droguerías:  488 44 44 |  311 254 77 77 |  315 655 21 24

Tienda Virtual: comfandivirtual.com.co 

*Domicilios aplican solo en Cali. Otras ciudades consulta en www.comfandi.com.co

DERMOCOSMÉTICOS



30% DTO.

En referencias seleccionadas de **Fisiogel**
 PLU: 307355 - 307356 - 307357
 307358 - 307450 - 307451
 NSOC14422-05CO - NSOC29134-08CO
 NSOC06256-21CO - NSOC18616-06CO
 250 unds. disp.



30% DTO.

*Aplica del 10 al 17 de mayo

En referencias seleccionadas de **Cetaphil**
 PLU: 173981 - 114491 - 134041 - 181681
 273350 - 273351 - 308148 - 308151
 311783 - 308150 - NSOC17034-22CO
 NSOC1638-93CO - NSOC3045-96CO
 NSOC07647-02CO - NSOC64959-15CO
 NSOC19154-06CO - NSOC79781-17CO
 NSOC07863-21CO - 820 unds. disp.



30% DTO.

1 **Cetaphil** dermolimpiadora x 127 g.
 PLU: 50538
 NSOC41638-93CO
 180 unds. disp.

2 **Cetaphil** toallitas limpieza facial x 25 unds.
 PLU: 301404
 NSOC64959-15CO
 100 unds. disp.

30% DTO.

*Aplica del 01 al 07 de mayo

En referencias seleccionadas de **Eucerin**
 PLU: 247345 - 292593 - 305845
 305849 - 305853 - 305855
 305893 - NSOC63190-14CO
 NSOC71190-16CO - NSOC04365-21CO
 NSOC86957-18CO - NSOC92438-19CO
 NSOC36938-08BOE - NSOC01135-20CO
 300 unds. disp.



SÁBADOS DE BELLEZA

EN DROGUERÍAS COMFANDI
 El primer y tercer sábado de cada mes

Recibe hasta **35% dto.** + **30% dto.***

Pagando con Crédito Comfandi Con otros medios de pago

En referencias seleccionadas de dermocosméticos, cosméticos y tintes.



*Aplican términos y condiciones.
 **Imágenes de referencia.





20% DTO.
 En toda la marca **Bigen**
 500 unds. disp.



\$7.900 c/u
 En referencias seleccionadas de tintes **Coloriss**
 PLU: 307802 - 307803 - 307804
 307805 - 307807 - 307808
 307809 - 510 unds. disp.



20% DTO.
 En toda la marca **Cettua**
 300 unds. disp.



20% DTO.
 *Aplica del 08 al 16 de mayo
 En toda la marca **Luminance**
 1.000 unds. disp.

Es un medicamento, no exceder su consumo, leer indicaciones y contraindicaciones. Si los síntomas persisten consulte a su médico. Válido del 1 al 31 de mayo de 2023 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Disponibilidad de referencias varía por punto de venta. Algunas ofertas / promociones no estarán disponibles en todos los puntos de venta. Imágenes de referencia.

\$73.600

Caltrate Plus M
 pague 60 lleve 90 tabs.
 PLU: 250427 - 2014M-0015048
 200 unds. disp.



\$19.000

Cebión masticable
 pague 2 lleve 3 unds.
 PLU: 195958 - 2016M- 0007923-R3
 800 unds. disp.



1



2



15%
 DTO.

1 **Centrum advance**
 x 100 tabs.
 PLU: 260555 - SD2015-0003675
 400 unds. disp.

2 **Centrum women**
 x 60 tabs.
 PLU: 280259 - SD2016-0003939
 400 unds. disp.

20% DTO.

1 **Bion3 x 30 tabs.**
 PLU: 245339 - SD2017-000400 - 600 unds. disp.

2 **Bion3 x 60 tabs.**
 PLU: 248556 - SD2016-0000001-R1 - 400 unds. disp.

1



2



10% DTO.

Tabcin active
 x 12 cápsulas
 PLU: 221199 - 2021M-0000721-R2
 150 unds. disp.

NATURALES



15% DTO.
Vitamin E 1.000 IU
 selenium x 50 cáps.
 PLU: 256207 - SD2021-0001285-R1
 70 unds. disp.

15% DTO.
Ener-C vitamina c
 1.000 mg. x 10 tabs.
 PLU: 248936 - SD2014-0003356
 80 unds. disp.



1



2



15% DTO.
Collagen peptides
 x 1.500 mg. x 60 cáps.
 PLU: 281900 - SD2016-0003810
 20 unds. disp.
Climaterix x 60 cáps.
 PLU: 248924 - SD2013-0002864
 30 unds. disp.



10% DTO.
 En referencias seleccionadas de **Natural Freshly**
 PLU: 107586 - 108966 - 283067
 121178 - 107585 - 283064
 PFM2010-0001441 - SD2019-0000438-R1
 PFM2016-0002514 - PFM2016-0002496
 SD2012-0002296 - PSA-000395-201
 1.000 unds. disp.

COLÁGENO



15% DTO.
Gelicart colágeno
 hidrolizado en polvo
 x 30 sobres
 PLU: 235990
 SD2013-0002862
 600 unds. disp.

FOTOPROTECTORES CON COLOR,

EL **BEAUTY HACK** MÁS
NATURAL PARA
CONSEGUIR UN
EFECTO BUENA CARA



Atrás quedaron los días en los que el exceso era parte de nuestra rutina facial. Ahora, buscamos un rostro natural, ligero. La tendencia más minimalista arrasa pero, sin dejar de lado la protección, el cuidado y la hidratación de tu piel (aunque de una manera más sencilla).

Y es que **EL SKINIMALISMO** ha llegado para quedarse, convirtiéndose en la mejor solución para iluminar el rostro naturalmente con cada aplicación. Si eres de las que busca un efecto buena cara sin maquillaje, la solución está en dejarse llevar por un producto estrella que además de ser efectivo te aportará ese aspecto natural que tanto buscas. Sí, los fotoprotectores con color son el aliado perfecto para ir protegida, hidratada y lucir natural.

Beneficios de los protectores con color

Además de potenciar tu belleza natural sin mucho trabajo, lo que realmente hará que te enamores de los fotoprotectores con color son todos sus beneficios.

Protegen de la radiación solar

Olvidate del mito: los fotoprotectores con color sí protegen eficazmente. Con la misma fiabilidad que los tradicionales, los protectores con color evitan que los rayos UVA/UVB dañen tu piel facial gracias a su avanzada formulación. Ahora, ya puedes seguir la regla de oro de los dermatólogos y proteger tu piel todos los días del año



ISDIN
LOVE YOUR SKIN



Aportan un tono de piel más uniforme y difumina imperfecciones

Ideal como base de maquillaje, los fotoprotectores con color disimulan imperfecciones, unifican el tono y cubren el rostro con un efecto minimal. Una textura ultraligera de acabado sedoso que fija una base perfecta para potenciar un efecto maquillaje nude.

Rutina efectiva y rápida

El tiempo es oro. Por eso, si podemos unir el efecto buena cara con la alta protección en un mismo producto, este nos conquistará. **El 2 en 1 de los fotoprotectores con color ha llegado para mejorar y acelerar tu rutina de belleza diaria.**

¿Cómo elijo el fotoprotector perfecto para mí?

Aquí te traemos algunos consejos para que tomes la decisión correcta. Esto es en lo que sí o sí tienes que fijarte antes de decidirte por el definitivo.

1 Textura:

Un fotoprotector con color es perfecto para el día a día cuando su textura lo acompaña. El tacto ligero o ultraligero es el más adecuado, ya que su aplicación será más sencilla y uniforme, además de conseguir que la absorción sea rápida y eficaz. Busca siempre la frescura y la protección en este tipo de productos.

2 Tono:

Los fotoprotectores con color suelen tener una gama de tonalidades (de la más clara a la más oscura) para que puedas encontrar el tono que mejor vaya con tu fototipo de piel. Para no fallar, te proponemos extender una pequeña dosis en el dorso de la mano. Si ves que el tono se iguala en la aplicación, entonces es que has encontrado el adecuado.

3 Duración:

Al igual que los protectores solares tradicionales, los fotoprotectores con color deben tener una aplicación recurrente. En general, estos deben reaplicarse cada 2 horas aproximadamente, un timing perfecto tanto para tu piel como para tu agenda.

Nuestro favorito: Fusion Water Color

El fotoprotector facial con color de alta protección Fusion Water Color está pensado para un uso diario. Además de cuidar la piel protegiéndola eficazmente de la radiación UVA/UVB, este fotoprotector con color unifica tu tono natural con una cobertura ligera y fresca que te ayudará a conseguir el efecto buena cara. Hidrata, disimula imperfecciones y gracias a su oil control es apto también para pieles grasas.

¡Protege tu belleza natural todo el año!

15% DTO.

- 1 Sensodyne repara y protege x 100 g.
PLU: 237085 - 600 unds. disp.
- 2 Sensodyne blanqueador repara y protege x 100 g.
PLU: 287240 - 30 unds. disp.
- 3 Sensodyne repara y protege x 100 g.
PLU: 228495 - 500 unds. disp.



15% DTO.

- 1 Parodontax fluor x 90 g.
PLU: 244558 - 500 unds. disp.
- 2 Ultra Corega crema adhesiva x 40 g.
PLU: 122116 - 300 unds. disp.



En mayo te damos más días de descuentos en

Droguerías Comfandi

si eres **Vecino Fiel** recibe

10%* dto.

en medicamentos y fórmulas infantiles etapa 3*

Los días



¡Te esperamos!

*Aplican términos y condiciones

15%
D.T.O.

Advil max x 16
cápsulas líquidas
PLU: 117033 - 2014M-0003510-R1
800 unds. disp.



15%
D.T.O.

Dolex forte NF
500+65
x 14 tabs.
PLU: 257770
2020M-0015905-R1
900 unds. disp

1



2



15%
D.T.O.

1 **Dolex rápida acción**
x 24 cápsulas recubiertas
PLU: 63078 - 2019M-0015512-R1
700 unds. disp.

2 **Dolex activgel**
x 24 cápsulas blandas
PLU: 246161 - 2019M-0014206-R1
800 unds. disp.

DOLOR



15%
D.T.O.

Dolex avanzado
x 500 mg.
x 100 tabs.
PLU: 298356
2019M-0009802-R1
300 unds. disp.

15%
D.T.O.

Dolex gripa
x 12 tabletas
PLU: 64007 - 2020M-14137-R2
3.800 unds. disp.



15%
D.T.O.

Voltaren emulgel
gel 1% x 100 o 60 g.
PLU: 117040 - 161085
2014M-0003510-R1
2018M-011124-R2
500 unds. disp.



\$22.000

Dolofen x 500 mg.
pague 30 lleve 40 cáps.
PLU: 311803 - 2021M-005440-R4
70 unds. disp.



DOLOR

20% DTO.

Apronax x 275 mg.
x 8 cápsulas blandas
PLU: 230914 - 2021M-0014208-R1
900 unds. disp.



15% DTO.

Buscapina Fem x 6 tabs.
PLU: 132164 - 2006M-0005595
1.000 unds. disp.



CUIDADO DE LA PIEL

1



2



4



20% DTO.

- 1 Curas Nexcare estéril x 10 unds.
PLU: 215543 - 2007DM-0000880
600 unds. disp.
- 2 Nexcare esparadrapero 50x3 mt. x 1 und.
PLU: 290524 - 2016DM-0014312
40 unds. disp.
- 3 Nexcare esparadrapero 12x3 mt. x 1 und.
PLU: 290526 - 2016DM-0014312
60 unds. disp.
- 4 Nexcare esparadrapero 25x3 mt. x 1 und.
PLU: 290527 - 2016DM-0014312
60 unds. disp.



10% DTO.

Acid Mantle
loción PH 4.5
x 400 ml.
+ 120 ml.
PLU: 126087
2009M-0010112
400 unds. disp.



15% DTO.

Chap Stick
menta x 1 und.
PLU: 40264 - NSOC44001-99CO
150 unds. disp.

INSUMOS

20% DTO.

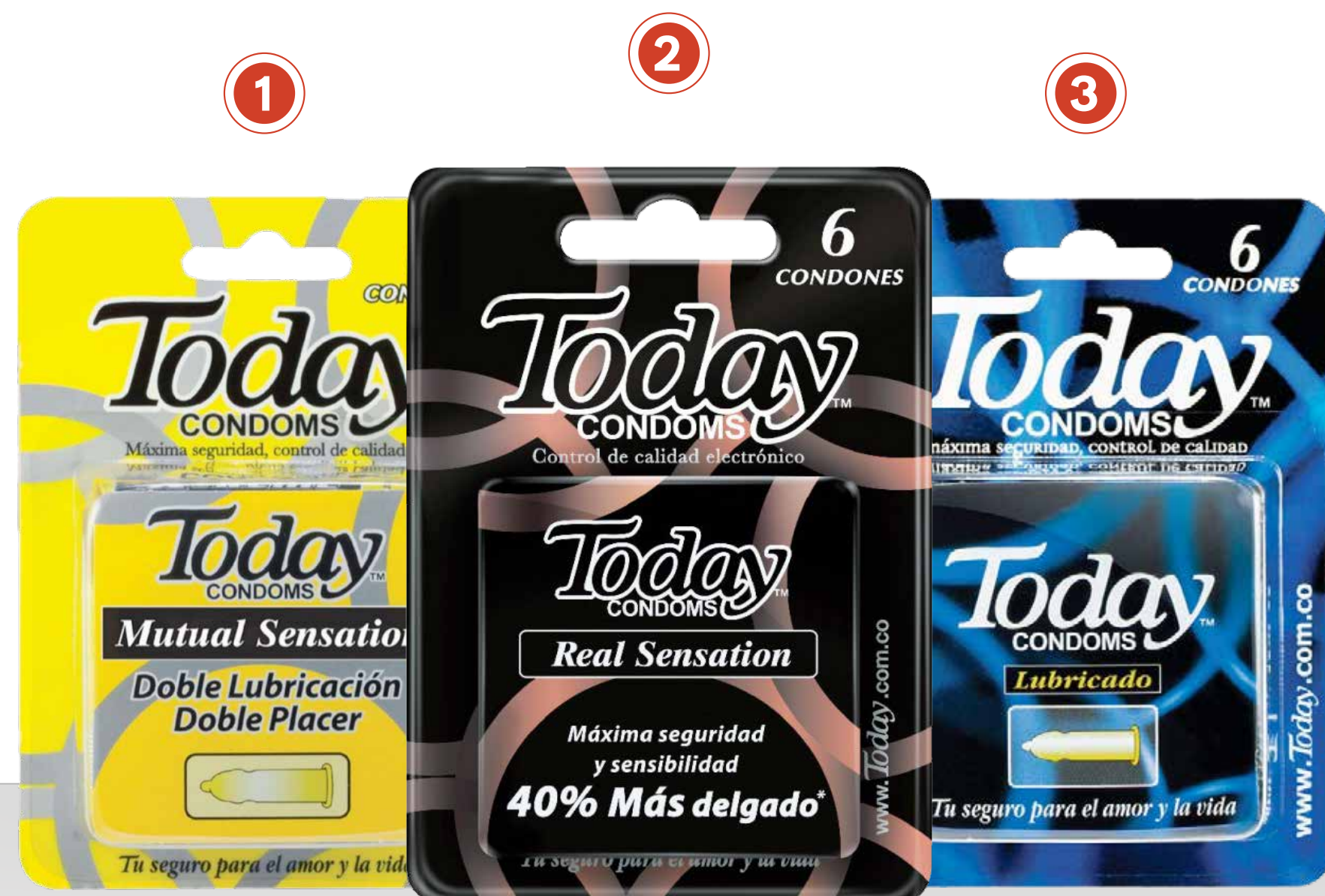
No-Varix
en toda
la línea
de medias
300 unds. disp.

*Aplica del 08 al 15 de mayo



Es un medicamento, no exceder su consumo, leer indicaciones y contraindicaciones. Si los síntomas persisten consulte a su médico. Válido del 1 al 31 de mayo de 2023 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Disponibilidad de referencias varía por punto de venta. Algunas ofertas / promociones no estarán disponibles en todos los puntos de venta. Imágenes de referencia.





15% DTO.

1 Condón **Today** mutual sensation x 6 unds.
PLU: 256043 - 2014DM-0012169
150 unds. disp.

2 Condón **Today** real sensation x 6 unds.
PLU: 303567 - 2011DM-0000779-R1
200 unds. disp.

3 Condón **Today** lubricado x 6 unds.
PLU: 1519 - 2011DM-0000779-R1
500 unds. disp.

15% DTO.

Alka-Seltzer
x 14 tabletas efervescentes
PLU: 126088 - 2022M-0014024-R1
700 unds. disp.



15% DTO.

Dulcolax
x 20 grageas
PLU: 159874
2008M-001357R3
700 unds. disp.



15% DTO.

Mareol
x 12 tabs.
PLU: 46027
2021M-0000142-R3
1.400 unds. disp.

HIDRATACIÓN INMEDIATA

Deshidratación por:



¡SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA HIDRATANTE!



10% DTO.*

*Aplica del 20 al 22 de mayo

En toda la línea **Electrolit**
PLU: 272330 - 272344 - 272345
272347 - 291251 - 304753 - 304764
306037 - 306038 - 306039
13.400 unds. disp.

PREVIENE Y TRATA LA DESHIDRATACIÓN DE LEVE A MODERADA.
ES UN MEDICAMENTO, NO EXCEDER SU CONSUMO. REG. INVIMA 2020M-0009131-R1.
LEER INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES. SI LOS SÍNTOMAS PERSISTEN CONSULTE A SU MÉDICO.



BONO MANÍA

¡Gana más, compra más!



Si eres Vecino Fiel
GANA BONOS

de **\$1.000.000***

por cada \$50.000
en compras en Supermercados
y Droguerías Comfandi.

*Se sortearán 30 bonos trimestrales. Aplican términos y condiciones.

Patrocinan



REGlamento de Términos y Condiciones del Sorteo "Bono Manía" Enero - Diciembre de 2023 Supermercados, Electrohogar y Droguerías Comfandi Actividad promocional dirigida a todos los clientes inscritos al programa Vecino Fiel que realicen compras de cualquier producto en Supermercados, Electrohogar y Droguerías Comfandi existentes en el Valle del Cauca, con el fin de que participen, en un sorteo por: • 120 bonos Comfandi por valor de \$1.000.000 durante el año 2023. Dinámica: "Bono Manía" se entregarán treinta (30) bonos Comfandi de forma trimestral (3) por valor de \$1.000.000 c/uno, en los periodos definidos por Comfandi en el presente reglamento, para un total de 120 ganadores en el año. Mecánica: por cada \$50.000 en compras de cualquier producto en Supermercados, Droguerías y Electrohogar Comfandi, los clientes afiliados al programa Vecino Fiel participarán en un sorteo promocional, por un (1) Bono amigo Comfandi por valor de \$1.000.000 c/uno, en los periodos definidos (durante cada trimestre). Para participar, el cliente deberá llenar sus datos en el desprendible arrojado por la máquina POS y depositarlo en los buzones dispuestos para el sorteo en los diferentes puntos de venta. Periodos para la realización de las compras de los productos y fechas de Sorteos: • Periodo de compras: de enero 30 a marzo 30 - Sorteo abril 13 del 2023 - Periodo de compra: de marzo 31 a junio 30 - Sorteo julio 14 del 2023 - Periodo de compra: de julio 1 a septiembre 30 - Sorteo 13 de octubre 2023 - Periodo de compra: de octubre 1 a diciembre 31 - Sorteo 17 de enero 2024. Se entenderá que todo participante al decidir participar en el sorteo, debe tener presente que previamente debió haber realizado la actualización de sus datos establecidas en el presente reglamento y en las normas que lo regulan. El premio no incluye demás gastos y/o conceptos no especificados en el presente reglamento. Condiciones y restricciones: 1. Cuando la persona decide hacer la compra de los productos en los Supermercados, Electrohogar y Droguerías Comfandi para poder participar en el sorteo, debe tener presente que previamente debió haber realizado la actualización de sus datos personales o haber realizado el registro de sus datos actualizados en el portal Comfandi www.comfandi.com.co y haber otorgado la correspondiente autorización de tratamiento de datos. Por lo tanto, la persona que previamente no haya actualizado o registrado sus datos actualizados en el portal, se entenderá que no se encuentra habilitado para participar en el sorteo y en caso de que su ticket resulte ganador, será descalificado y se hará un nuevo sorteo. 2. Participan personas naturales mayores de 18 años. 3. Esta actividad no aplica para Droguerías de Pasto, Popayán y Pereira. 4. Solo participan los tickets de las compras de productos que se realicen en los periodos establecidos. 5. El beneficio es único e intransferible y no es redimible en dinero, en todo ni en parte, no se efectúan cambios por ningún otro beneficio. 6. La persona ganadora será la que figura automáticamente en el tickete (trilla arrojada por la máquina POS) destinado para el diligenciamiento de los datos y que haya cumplido con el requisito de actualización o registro de datos actualizados en el portal. 7. Sin excepción todos los tickets ganadores deben contener al menos los siguientes datos para poder entregar el premio al respectivo ganador: nombre y apellidos, número de documento de identidad dirección de la residencia y número telefónico. 8. El tickete que resulte ganador en el sorteo, debe corresponder a compras realizadas dentro los periodos definidos en el presente reglamento y por el valor mínimo exigido para participar en la actividad. 9. El premio deberá ser reclamado personalmente por el ganador, en caso de que no pueda, se deberá presentar una autorización escrita suscrita por el ganador debidamente autenticado, para que se pueda realizar la entrega del premio a un tercero. 10. Después de efectuado el sorteo el ganador dispone de 30 días calendario para reclamar el premio; una vez transcurrido este periodo sin que se haya hecho ninguna reclamación, agotadas todas las posibilidades de localización o el ganador haya asistido a firmar un acta en constancia de rechazo, se procederá a efectuar un nuevo sorteo y los que sean necesarios hasta que el premio quede en manos del público. 11. Cuando el tickete/bolita ganadora contenga dos nombres de clientes a la vez, será anulado y se realizará un nuevo sorteo. 12. Comfandi define y comunicará al ganador del sorteo, la fecha, lugar y hora en que su premio le será oficialmente entregado. 13. Los premios se entregan libres de impuesto de ganancia ocasional. 14. La responsabilidad de Comfandi culmina con la entrega del Premio. 15. Los datos diligenciados en el tickete deberán coincidir con los datos registrados en el documento de identificación del participante, el cual, deberá ser presentado en original al momento de reclamar el premio, de otro modo el premio no será entregado. 16. El ganador relinqua de toda responsabilidad a Comfandi de cualquier daño que se pudiese ocasionar, sobre las personas o las cosas, derivado del uso del Premio. 17. Un cliente no podrá ganar más de 1 vez durante toda la vigencia de la actividad de sorteo "bono manía", por lo tanto, no podrá ganar en los próximos trimestres que se realice el sorteo. 18. El ganador deberá firmar un acta de entrega en donde conste que recibió el premio, aceptando las limitaciones y condiciones que el mismo representa y de tal forma liberará a Comfandi de toda responsabilidad. 19. No aplica para compras de productos en concesionarios ubicados al interior de las instalaciones de los Supermercados, Electrohogar y Droguerías Comfandi, Marketplace de la tienda virtual, alianzas con recaudo y plataformas de compra (Rappi u otros). 20. Se realizará registro fotográfico de los ganadores durante la entrega de los bonos. Por lo tanto, las personas que decidan participar del sorteo aceptan y autorizan a Comfandi la realización de dicho registro fotográfico, así como también, autorizan el tratamiento y uso de su fotografía con fines publicitarios por parte de Comfandi, bajo el entendido que la foto que captura la imagen de una persona es un dato personal. 21. Los bonos se entregarán en cualquier de los establecimientos de Comfandi en la ciudad de Cali. Lo cual, será previamente informado a los ganadores. Si el ganador reside en una ciudad diferente a Cali, deberá acercarse hasta el punto de entrega que Comfandi determine en la ciudad de Cali. 22. Las fotos utilizadas en los conceptos gráficos de la publicidad del evento promocional, son fotos de referencia. Aplicabilidad del REGLAMENTO SORTEO PROMOCIONAL: la totalidad del presente reglamento se aplicará por igual a todos los participantes del sorteo sin excepción alguna. Teniendo en cuenta que el reglamento se encuentra previamente publicado en el portal web oficial de Comfandi, www.comfandi.com.co se entiende que las personas que deciden participar en el sorteo a través de sus compras, conocen y aceptan el presente reglamento en su totalidad. Derechos de imagen: por el solo hecho de participar en el sorteo, todo participante que resulte ganador acepta y autoriza que su nombre sea utilizado por Comfandi para efectos de anunciarlo públicamente como ganador a través de los diferentes canales de comunicación de Comfandi y que su imagen capturada en el registro fotográfico de la entrega del premio, sea de propiedad y uso exclusivo de Comfandi en cualquier medio o material publicitario que Comfandi desee implementar con fines promocionales durante la vigencia del evento o una vez finalizado el mismo, sin que ello implique ninguna obligación para Comfandi de remunerar o compensar al participante ganador. Así mismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de uso de imagen. Suspensión: En caso de presentarse situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, hechos de terceros, fraude o intento de fraude en perjuicio de Comfandi o de los participantes del mismo, entre otras situaciones, que puedan afectar la realización del sorteo y que impliquen la necesidad de modificar o suspender de forma temporal o permanente el mismo, Comfandi comunicará a los participantes la adopción de las medidas adoptadas, previa autorización por parte de la autoridad administrativa respectiva que autorizó la realización del sorteo. Hábeas Data: todos los clientes inscritos al programa de fidelización Vecino Fiel que participan en este sorteo aceptan la política de tratamiento de datos personales de Comfandi la cual se encuentra publicada en www.comfandi.com.co/legal